

DECRETO 181/2009, de 31 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Jesús Sánchez Adalid. (2009040202)

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

Jesús Sánchez Adalid nació en 1962 y es —lo dice él mismo— de Villanueva de la Serena, aunque su nacimiento se produjera en la inmediata población de Don Benito. Pero con las mismas podría afirmarse que es de Extremadura o, dicho de otra forma, es Extremadura, y no porque su rostro se vea dentro y fuera de la región como ejemplo de lo que pueden hacer los extremeños. O no al menos sólo por ello. También, lo que resulta más importante, por haber sido capaz de ascender hasta esa cima de popularidad hacia la que le ha proyectado su condición de escritor sin alejarse del mundo que le rodea.

Qué duda cabe que al margen de su dedicación a las letras, la trayectoria profesional de Sánchez Adalid destaca y sorprende, mostrando a una persona que no pone trabas a ampliar sus conocimientos —como evidencian su licenciatura en Derecho por la Universidad de Extremadura, sus estudios de Filosofía y Teología y su también licenciatura en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca— y a la vez es capaz de renunciar a los progresos de una carrera laboral, en la que ejercía de juez, para convertirse en cura de pueblo, tan aplicado a sus quehaceres que en alguna ocasión ha reconocido la preocupación que le suscitaba tener que ofrecer un pregón de Semana Santa alejándose de sus feligreses de Alange durante esas fechas.

De todas formas, para el mundo Sánchez Adalid es escritor y, sobre todo, escritor de novela histórica. Y en esta dedicación es imposible no reconocer que la vista debe girarse hacia su pueblo y hacia Extremadura. Lo primero porque sus inicios están ligados a Villanueva de la Serena y a ese otro gran escritor de la localidad que fue Felipe Trigo, quien da nombre al premio en el que Sánchez Adalid resultó finalista en la edición de 1998 con *La fuente del Atenor*. Lo segundo, porque Extremadura está presente en buena parte de la novelística que ha ofrecido desde que en 2000 publicara *La luz de Oriente*, a la que luego han seguido, de forma vertiginosa y con unánime aplauso de público y crítica: *El mozárabe*, *Félix de Lusitania*, *La tierra sin mal*, *El cautivo*, *La sublime puerta*, *En compañía del sol*, *El caballero de Alcántara* y *El alma de la ciudad*, habiendo sido merecedora esta última del premio Fernando Lara de Novela 2007.

Como ya se ha mencionado, sus éxitos editoriales no le han llevado a perder el contacto con sus paisanos, ya sea colaborando en calidad de presidente del jurado con el mismo Premio Felipe Trigo en el que un día participó siendo aún un escritor novel, ofreciendo su opinión desde las páginas de un diario regional, impartiendo conferencias a estudiantes o mostrando *La España* que encontró José Bonaparte, en las Jornadas de Historia de las Vegas Altas dedicadas a conmemorar la batalla que en la Guerra de la Independencia enfrentó a los ejércitos español y francés en Medellín. Y eso es algo que conoce el pueblo extremeño, desde sus más jóvenes representantes, como los alumnos de los doce centros escolares cacereños que este mismo año le han otorgado el Premio Más de 2016 Lectores, refrendando su popularidad y dándole la oportunidad de mostrar su apoyo a la candidatura de Cáceres a la Capitalidad Cultural de la Unión Europea en 2016.



Por su sobresaliente y exitosa trayectoria como escritor, así como por su amor y dedicación a la tierra extremeña, Jesús Sánchez Adalid es merecedor del más importante premio que concede la región.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 31 de julio de 2009,

D I S P O N G O :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Don Jesús Sánchez Adalid.

Dado en Mérida, a 31 de julio de 2009.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO